

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Agencia Digital de Andalucía

SOLICITUD DE USO DE CERTIFICADO WILDCARD SSL HORIZONTAL

(*.juntadeandalucia.es, *.junta-andalucia.es)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE ¹								
NOMBRE Y APELLIDOS:								
NIF:								
CONSEJERÍA/AGENCIA/ORGANISMO:								
PUESTO:								
CORREO ELECTRÓNICO:								
TELÉFONO:								
2. DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNI	CO ²							
NOMBRE Y APELLIDOS:								
NIF:								
CORREO ELECTRÓNICO:								
TELÉFONO:								
3. DATOS DEL CERTIFICADO SOLICITADO								
TIPO (marcar con una "X"):	*.juntadeandalucia.es	*.junta-andalucia.es						
PUBLICACIONES WEB (URLs) DONDE SE VA A USAR:								

¹ La persona solicitante debe ser la persona que ocupe el puesto de jefe de informática o equivalente del servicio que gestione el servidor web donde se alojará el certificado.

² Persona encargada de las tareas técnicas relacionadas con la custodia y despliegue del certificado.



MODELO DE CUSTODIA Y	MEDIDAS DE	SEGURIDAD	QUE SE VAN A AF	PLICAR:		
4. LUGAR, FECHA Y FIRM	10					
•						
SOLICITO el uso del certi publicaciones web indica su custodia. Declaro co Declaración General de P	adas y con co onocer y aco	ompromiso c eptar las Co	de aplicación de l ndiciones de ut	as medidas de seguri ilización, así como l	dad indicadas pa o dispuesto en	ara
En	, a	de	de		,	
		ue	ue			
Firma electrónica del sol	icitante⁴ ⁵:					

Adicionalmente a las características generales establecidas en la CPS, cada tipo de certificado emitido por Firmaprofesional se describe en detalle en un documento denominado «Política de Certificación», que recoge las características particulares del mismo.

Existe una política de certificación por cada tipo de certificado emitido que se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.firmaprofesional.com/politicas-y-practicas-de-certificacion/

³ El Reglamento (UE) No 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza en las transacciones electrónicas en el mercado interior (eIDAS), establece un marco legal común para los prestadores de servicios de confianza cualificados a la hora de emitir certificados digitales de confianza.

⁴ El formulario debe ser firmado electrónicamente por el solicitante indicado en el apartado 1 mediante la herramienta Port@firmas o Adobe Reader.

Las solicitudes deben ser remitidas a través de la herramienta de gestión de incidencias NAOS, en el servicio "Administración Electrónica", componente "Gestión de certificados de servidor y sello electrónico".